

Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación: 18-marzo-2024 Clasificación: Público

FASE/ETAPA X No. COMPONENTE I CONTRATO **PROYECTO** 

INFORMACIÓN DE LA FASE O ETAPA A TERMINAR		
TIPO DE CONTRATO	OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9."	
NÚMERO DEL CONTRATO	018- PAF-MENPNIE-O-021-2024	
DESCRIPCIÓN FASE O ETAPA A TERMINAR	COMPONENTE I - INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: VILLA CORELCA – VALLEDUPAR - CESAR	
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT: 900.185.357-2 REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ C.C: 39.620.686 DE FUSAGASUGÁ	
INTERVENTOR	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO CC: 9.050.725 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	
SUPERVISOR	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ	
VALOR TOTAL INICIAL COMPONENTE I	TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$358.812.625)	
VALOR INICIAL COMPONENTE I (SEDE VILLA CORELCA, VALLEDUPAR, CESAR)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$59.802.104,17)	
PLAZO INICIAL COMPONENTE I	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS MÁXIMO	
FECHA DE INICIO COMPONENTE I	15/05/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I	30/07/2024	

NOVI	EDADES DEL CONTRA	TO, PROYECTO, FASE O F	ETAPA
CATCLE NO PARTY AND	Y Suspensión No.1 Prórroga a la suspensión No.	Desde N. A	Hasta N. A
SUSPENSIONES Y REINICIOS:		N. A	N. A
	Reinicio No. 1	N. A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N. A		
PRÓRROGAS CONTRATO	N. A		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N. A		
ADICIONES	N. A		
CONTRATO	N. A		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N. A		

Gestión y Supervisión de servicios para terceros

GES-FO-023V4 Página 1 de 5





Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-marzo-2024 Clasificación: Público

CONDICIONES FINALES DE LA FASE O ETAPA		
PLAZO EJECUTADO (SEDE VILLA CORELCA, VALLEDUPAR, CESAR)	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
VALOR FINAL COMPONENTE I SEDE: VILLA CORELCA (VALLEDUPAR, CESAR))	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$59.802.104,17)	
FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I SEDE VILLA CORELCA (VALLEDUPAR, CESAR))	30/07/2024	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del COMPONENTE I del contrato 018-PAF-MENPNIE-O-021-2024 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9, para el PROYECTO: INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA - SEDE: VILLA CORELCA, VALLEDUPAR, CESAR, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA			
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN	
陸1點	Informe de Recopilación de la Información	256/2014年3月1日日本中的中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中	
1.1	Ficha de visita técnica	Se debe ajustar la información descrita dentro de la ficha visita técnica, previo a la firma o suscripción del por parte del contratista y de la interventoría.	
2	Esquema Básico	深致的 <b>的时</b> 代表现代生物的第三元,但是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	
2.1	Marquillas	Se debe ajustar la información suministrada en las marquillas de las planimetrías.	
2.2	Especificaciones técnicas de propuesta	Desglosar o colocar las características o especificaciones técnicas de su propuesta arquitectónica, más precisamente en sus cortes y fachadas.	
2.3	Planimetría general	Dentro de este HITO o nivel de ejecución se requiere ajustar la siguiente planimetría:  - Levantamiento arquitectónico (planta, cortes y fachadas con especificaciones técnicas existentes).  - Emplazamiento que incluya localización (incluye sentido o dirección de desagües de cubiertas).  - Planta de propuesta arquitectónica.  - Alzados (cortes y fachadas con especificaciones técnicas).  Estos deben ser presentados a escala y en las extensiones de formatos PDF y DWG.	
2.4	Trámite de licencias urbanísticas	Deben continuar con los trámites de la licencia de construcción, para lo cual, tienen que presentar ante la interventoría los documentos de soporte de la gestión adelantada ante las secretarias de planeación Municipal o ante quien corresponda. Lo anterior, no sin antes aclarar por parte de la interventoría,	

Gestión y Supervisión de servicios para terceros

GES-FO-023V4 Página 2 de 5







Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación:

18-marzo-2024 Clasificación: Público

	PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLI	EMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
		Arq. Oscar Ricardo, que en el año 2022 salió un decreto ley (DECRETO NÚMERO 2113 de 2022), que plantea en su ARTÍCULO 2 - RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA SITUACIÓN DE DESASTRE. "Como consecuencia de la declaratoria de Desastre Nacional y conforme lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1523 de 2012, en todo el territorio colombiano se aplicará el régimen contemplado en el Capítulo VII de la Ley 1523 de 2012 y demás normas concordantes. Sin perjuicio de lo anterior, mientras esté vigente la situación de desastre y previa evaluación de daños y análisis de necesidades que adelante el respectivo municipio y con observancia del Plan de Acción Específico, las obras de reconstrucción de viviendas, equipamiento, y establecimientos de comercio, o infraestructura agropecuaria que hayan sido afectadas en virtud de los hechos que motivan la presente
		declaración de desastre, no requerirán la expedición de
- 4	to the company of the second of the second	licencias urbanísticas."
3	Anteproyecto	(2006年 <b>)</b> 2006年 (2006年 - 1906年 - 1906
3.1	Entrega general	Se debe ajustar la entrega del informe general de nivel de ANTEPROYECTO, desarrollado en base de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia – Anexo 02. RECOMENDACIONES MÍNIMAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, así como los siguientes anexos:  - Ficha de visita técnica Número de estudiantes según SIMAT Plano topográfico Propuesta bioclimática Propuesta diseño arquitectónico Planta de implantación o emplazamiento Propuesta diseño estructural Propuesta diseño eléctrico Memoria descriptiva Renders - propuesta anteproyecto Presupuesto (preliminar) Plan de manejo ambiental (PMA) Documentación SST Plan de Gestión Social y Reputacional (PGSR) Informe geotécnico Conceptos profesionales Cartas de responsabilidad.
4	Proyecto Definitivo	- Cartas de responsabilidad.
4.1	Entrega general	Se debe ajustar la entrega del informe con la documentación e información pertinente a nivel PROYECTO DEFINITIVO, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, y con base al orden y requerimientos establecidos en los Términos de Referencia – Anexo 02. RECOMENDACIONES MÍNIMAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN (LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS DEFINITIVOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS); así
		como los siguientes anexos, según se requieran:  - Informe de recopilación y diagnóstico.  - Estudio topográfico.  - Diseño arquitectónico.  - Memoria descriptiva.  - Estudio de suelos.  - Diseño estructural y de elementos no estructurales.

Gestión y Supervisión de servicios para terceros

GES-FO-023V4 Página 3 de 5









Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-marzo-2024 Clasificación: Público

		EMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA	
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN	
		<ul> <li>Diseño Hidrosanitario, red contraincendios y gas.</li> <li>Diseño de redes eléctricas.</li> <li>Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía. (Si aplica)</li> <li>Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de agua. (Si aplica)</li> </ul>	
		Propuesta tecnológica de sostenibilidad para manejo de aguas residuales. (Si aplica)	
		Presupuesto detallado y cronograma     Plan de Manejo Ambiental (PMA).  Plan de trabajo SISO.	
		<ul> <li>Plan de trabajo SISO.</li> <li>Plan de Gestión Social y Reputacional (PGSR).</li> <li>Gestión Licencia De Construcción.</li> </ul>	
		- Plan de manejo de tránsito y plan logístico. En caso de no aplicar alguno de los anexos antes descritos, se	
		debe justificar o explicar el porqué.  Se debe verificar el documento designado como PRODUCTO FINAL, el cual debe contener por cada institución el informe	
		de recopilación, el esquema básico, el anteproyecto y proyecto definitivo.  Se tendrá en cuenta, como parte del PRODUCTO FINAL, los	
7		presupuestos por cada institución educativa priorizada a intervenir; el balance de mayores y menores cantidades de obra e Ítems no previstos (S/A), los APU de las actividades No	
	n e versen – Versen – versen – Versen versen	Previstas con sus respectivas justificaciones y 3 cotizaciones como mínimo (si así se amerita), y la programación de obra cor su flujo de fondos e inversiones programadas por mes y semanas.	

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, que finalizan el día nueve (09) de agosto de 2024.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN para su aprobación.

Nota\*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de supervisión y apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del interventor.

Gestión y Supervisión de servicios para terceros

GES-FO-023V4 Página 4 de 5





Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-marzo-2024 Clasificación: Público

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de julio del año 2024.

EL CONTRATIST

Firma

CARMENELISA RODRIGUEZ

GONZALEZ

CC. No. 32.620.686

REPRESENTANTE LEGAL

En representación de DIARQCO

**CONSTRUCTORES** 

**EL INTERVENTOR** 

Firma-

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

CC. No. 9.050.725

REPRESENTANTE LEGAL

En representación de LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Vo.Bo Mabel Rojas Morales - Abogada Contratación Derivada Findeter. Vo.Bo Alejandra Londoño González - Supervisor de Interventoría

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

GES-FO-023V4 Página 5 de 5





